

Fecha: 08-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Descartan caza ilegal de tiburón varado y reportan avistamientos en La Higuera

Pág.: 2
Cm2: 451,9

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN EL BORDE COSTERO DE LA SERENA

Descartan caza ilegal de tiburón varado y reportan avistamientos en La Higuera

Se trata de un *Echinorhinus cookei*, conocido como tiburón negro espinoso, el cual presentaba diversas lesiones y mordeduras. La autoridad marítima señaló que existen antecedentes de avistamientos de esta especie en sectores cercanos a la costa de la comuna de La Higuera.



LAUTARO CARMONA

El ejemplar fue encontrado muerto en playa Las Gaviotas de La Serena y presentaba diversas lesiones que ahora son analizadas por SERNAPESCA.

JAVIERA JERIA

La Serena

Durante la tarde de este jueves, personal de la Armada detectó un tiburón varado en el borde costero de La Serena, específicamente en el sector de playa Las Gaviotas, mientras realizaban patrullajes preventivos en la zona.

Tras el hallazgo, se activó el procedimiento correspondiente, coordinando el retiro del animal junto al municipio por razones sanitarias. Posteriormente, el ejemplar fue puesto a disposición del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), organismo que inició diligencias para esclarecer las causas de su muerte.

Las imágenes del tiburón comenzaron a circular rápidamente en redes

sociales, generando especulaciones sobre una eventual caza ilegal. Sin embargo, desde SERNAPESCA descartaron preliminarmente esa hipótesis y señalaron que, por ahora, no existen antecedentes que permitan vincular el caso con una captura ilícita.

De acuerdo con la información recabada por este medio, el ejemplar correspondía a un tiburón negro espinoso (*Echinorhinus cookei*), especie que habita principalmente en aguas profundas del océano Pacífico y que puede alcanzar hasta cuatro metros y medio de longitud. El individuo encontrado en la costa serenense

medía cerca de dos metros.

El análisis preliminar realizado por profesionales del servicio permitió establecer que el animal presentaba diversas lesiones visibles, entre ellas una mordida en el costado derecho del cuerpo que, según las primeras evaluaciones, habría ocurrido posteriormente a su muerte.

Respecto a las causas del varamiento, el director (s) de SERNAPESCA, Cristian Gómez, explicó que aún se están recopilando antecedentes para establecer una explicación definitiva.

En ese contexto, indicó que una de las hipótesis que se analiza es que

Dato:

El tiburón negro espinoso es una especie de aguas profundas poco frecuente en zonas costeras, por lo que su presencia en la orilla es considerada un hecho inusual.

el tiburón haya sido capturado de manera incidental durante faenas pesqueras y posteriormente devuelto al mar, situación que podría haber derivado en su muerte o haberlo dejado vulnerable a un eventual ataque de otro depredador.

Desde la Gobernación Marítima señalaron que el hallazgo corresponde a un hecho poco frecuente en la zona y descartaron, por ahora, la presencia de otros ejemplares varados en el litoral regional. Asimismo, confirmaron que existen reportes de avistamientos de tiburones vivos en las cercanías de la costa de la comuna de La Higuera, aunque hasta ahora no existen registros oficiales que permitan confirmarlos.

En paralelo, recordaron que en Chile está prohibida desde 2011 la práctica conocida como "aleteo" o finning, que consiste en cortar las aletas de los tiburones para luego desechar el resto del cuerpo al mar.

La normativa establece sanciones que van desde 50 hasta 500 UTM para quienes capturen tiburones sin sus aletas adosadas al cuerpo, además de multas de 30 a 300 UTM para quienes transporten, comercialicen o almacenen aletas obtenidas mediante esta práctica.